CONVOCATORIA

DISTINTIVO DE CIRCULARIDAD 2023: "IMPULSANDO LA ECONOMÍA CIRCULAR EN MORELOS

La **SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO DE MORELOS,** a través del organismo descentralizado denominado **CONSEJO DE CIENCIA Y TÉCNOLOGÍA DEL ESTADO DE MORELOS**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 13 fracciones I, VI y XIII, 24 fracciones III, IV y VI, 43, 47, 52, 58, 59 y 60 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos; 1, 2, 4, fracción VI, 8, 9, 10 y 12, 14 fracción III, 21, 23, de la Ley de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Estado de Morelos, 1, 4, 5, 6, 7, 8, fracción II, 24 y 25 del Estatuto Orgánico del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos y con apego al Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2019-2024 del Estado de Morelos.

CONVOCA

A todas las empresas, personas físicas y personas morales con actividad empresarial constituidas legalmente en el Estado de Morelos, a presentar su solicitud de **DISTINTIVO DE CIRCULARIDAD**, respecto al proyecto denominado: **DISTINTIVO DE CIRCULARIDAD 2023: IMPULSANDO LA ECONOMÍA CIRCULAR EN MORELOS.**

OBJETIVO: La reactivación económica de todas las empresas, personas morales y personas físicas con actividad empresarial del Estado de Morelos, bajo los principios de Economía Circular.

MODALIDAD: La dinámica del programa consiste, en una auto evaluación amigable y lúdica que se realizará a través de un formulario de Google, en el cual, cada uno de los participantes podrá conocer el estado de cumplimiento de su unidad económica y si es de aprobarse su resultado, presentar la documentación soporte, y finalmente obtener su distintivo de circularidad.

RUBRO DE APOYO: El apoyo consiste en integrar sus unidades económicas al padrón único de empresas pertenecientes a procesos productivos de economía circular, así como la participación en mesas de trabajo y apoyo técnico por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo de Morelos y el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos.

VIGENCIA:

- Apertura: 27 de octubre de 2023.
- Cierre: 12 de noviembre de 2023
- Proceso de Evaluación: 13 al 19 de noviembre de 2023.
- Publicación de resultados: 20 de noviembre de 2023.

REQUISITOS PARA OBTENER EL DISTINTIVO DE CIRCULARIDAD:

1. Ser una empresa de manufactura, comercio o servicio con domicilio fiscal en el Estado.
2. Cumplir con al menos 7 criterios de los 15 establecidos listados en el Anexo 2.
3. Contar con opinión de cumplimiento ante el SAT en sentido positivo.

REGLAS DE OPERACIÓN:

- Las y los interesados en someter a evaluación de manera voluntaria sus procesos, productos, maquilas y/o servicios que desarrollen, distribuyan o comercialicen en el Estado de Morelos, deberán de ingresar al enlace del Formulario de Google y completarlo.
  - Es importante mencionar que en el correo electrónico con el que realices tu cuestionario, será el mismo por el cual se va a notificar, tu resultado.
- El CCyTEM, realizará la evaluación de las solicitudes y archivos presentados, por lo que en caso de cumplir con 7 criterios de los 15 establecidos, se les citará para presentar las evidencias que a su juicio prueben su dicho.
- Los interesados que no aprueben la auto evaluación recibirán retroalimentación mediante una capacitación (la invitación se enviará al correo electrónico que se proporcionó) por parte del Consejo de Ciencia y Tecnología, misma que les ayudará a entender los conceptos en los cuales requieren un esfuerzo extra.

PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

- Recepción de solicitudes vía formulario de Google a partir del 27 de octubre y hasta el 12 de noviembre de 2023.
- Presentación de documentos originales para cotejo, del 13 al 19 de noviembre de 2023.

CONSIDERACIONES:

- Tendrán prioridad aquellas solicitudes que cumplan el 100% de los requisitos.
- Los avisos oficiales de las resoluciones se enviarán por medios electrónicos a través del correo electrónico oficial ccytem@morelos.gob.mx
- El trámite es gratuito y sin intermediarios.
- Son causas de rechazo inmediato las siguientes:
  - Presentar solicitudes que no cuenten con los requisitos completos y correctos.
  - Solicitudes con documentos apócrifos o alterados.

COMPROMISOS EN CASO DE SER APROBADOS:

- Informar al CCyTEM de los cambios que se generen en su empresa.
- Hacer uso del Distintivo de Circularidad

ASESORÍA Y CONSULTA:

Podrá consultar información en el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos, así como al correo electrónico ccytem@morelos.gob.mx, citas al teléfono 777 3121 222, en un horario de 10:00 a 14:00 hrs., de lunes a viernes.